

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19361** *MAIS PC CARBALLIÑO, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 102/09 y acumulada seguida en autos número 30/09 a instancias de Juan Luis Rodríguez González y otra contra Mais PC Carballiño Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 27.5.09, por el que se declara a la ejecutada, Mais PC Carballiño, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal 13.335,44 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 28 de mayo de 2009.- El Magistrado-juez.

ID: A090043013-1